

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo Municipal de Concepción Departamento de Antioquia

Concepción Antioquia, trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022)

| Proceso: | Verbal Sumario-Reivindicatorio |
|--------------|-------------------------------------|
| Radicado: | 05206-40-89-001-2021-00034-00 |
| Demandante: | Inversiones Zuluaga Restrepo S.A.S. |
| Demandado: | Said Fernando Zuluaga Zuluaga |
| Providencia: | Sustanciación Nº 006 |
| Asunto: | Incorpora Envío de Citaciones |

Se incorpora al expediente las constancias del envío de las citaciones a los demandados para recibir notificación personal del auto admisorio de la demanda, de los cuales el apoderado de la parte actora dice que una vez tenga las constancias de recibido se harán llegar al despacho.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Bernardo Sierra Gonzalez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Concepcion - Antioquia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL Palacio Municipal Nº 19-23, Piso 2. Telefax 856-72-22

Correo: <u>iprmunicipalconcep@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> Concepción (Ant.) Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

12f67e13bc262c7cf0e529f6570a386c9ebff234e94590eea51b6bf4f cfd5dc3

Documento generado en 13/01/2022 05:04:38 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica